

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

### ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 003-2024-MDP/CS  
PRIMERA CONVOCATORIA

#### CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CON CUI 2616612**

En el Distrito Paiján, Provincia de Ascope, siendo las 14:00 horas del veintidós días del mes de mayo del año 2024, en la Sub Gerencia de Obras Públicas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N°181-2024-MDP/GM encargados de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N.º 003-2024-MDP/CS Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CON CUI 2616612**

Para tal efecto se encuentran presentes los miembros titulares del comité de selección, que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE INTEGRANTE
ROBERTO CARLOS AGUILAR CORREA	Titular Presidente
JUAN MARTIN BAUTISTA CACEDA	Titular Miembro 1
LEONARDO JORGE DELGADO RAMOS	Titular Miembro 2

#### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro de plazo establecido, se registraron electrónicamente mediante plataforma del SEACE, Veintiún (21) participantes, siendo estos los siguientes:

#	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10442310802	CABADA CASTRO MAURICIO AUGUSTO	2024-05-16 16:28:16.0	Válido
2	10458969685	MANTILLA IBAÑEZ SARITA YULIANY	2024-05-13 15:07:03.0	Válido
3	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2024-05-17 07:59:21.0	Válido
4	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C	2024-05-16 19:29:16.0	Válido

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

5	20481924244	VALESA CONTRATISTAS S.R.L.	2024-05-20 23:29:45.0	Válido
6	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-05-09 09:21:38.0	Válido
7	20540062090	LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-05-20 23:49:13.0	Válido
8	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-05-09 09:23:24.0	Válido
9	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	2024-05-09 22:20:19.0	Válido
10	20600521102	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	2024-05-14 19:51:07.0	Válido
11	20601226279	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-05-13 09:13:07.0	Válido
12	20601258171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	2024-05-20 18:27:00.0	Válido
13	20601464901	MARS CONTRATISTAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-05-12 16:29:45.0	Válido
14	20603073682	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-05-13 16:00:41.0	Válido
15	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-05-09 10:13:04.0	Válido
16	20605123679	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS KANVAL S.A.C.	2024-05-13 16:11:27.0	Válido
17	20605170839	HPR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C	2024-05-12 01:47:12.0	Válido
18	20605241256	INVERSIONES & TRANSPORTES PEDRO S.A.C.	2024-05-13 17:49:21.0	Válido
19	20606501758	LUVRE GROUP S.A.C	2024-05-12 10:40:39.0	Válido
20	20606779438	CRISTAL MULTIPLE SERVICES E.I.R.L.	2024-05-13 11:59:42.0	Válido
21	20607525219	J & J SAAVEDRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-05-14 16:17:48.0	Válido

## 2. PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRONICAS)

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras



N°	Nombre o Razón Social	CONSORCIO	Presentación de la Oferta
1	CABADA CASTRO MAURICIO AUGUSTO – RUC: 10442310802	NO	PRESENTO
2	GRUPO FLORIDA S.A.C – RUC: 20477330909	<b>CONSORCIO LICAPA</b> (CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HILDA S.R.L. – RUC: 20445321665 y GRUPO FLORIDA S.A.C – RUC: 20477330909	PRESENTO
3	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES – RUC: 20205328662	<b>CONSORCIO LA LUZ</b> (CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C. – RUC: 20601226279 y SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES – RUC: 20205328662)	PRESENTO
4	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L. – RUC: 20601258171	NO	PRESENTO

### 3. ACTO DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la apertura de ofertas, para luego continuar con la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, del presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobados con el Decreto Supremo N° 234-2022-EF

REQUISITOS/POSTOR	CABADA CASTRO MAURICIO AUGUSTO	CONSORCIO LICAPA	CONSORCIO LA LUZ	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME
a.2) Documento que acredite la <b>representación</b> de quien suscribe la oferta.	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME	NO CONFORME
a.4) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico. (Anexo N.º 3)	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
a.5) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N.º 4)	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	NO CORRESPONDE	CONFORME	CONFORME	NO CORRESPONDE
a.7) Precio de la oferta (Anexo N.º 06)	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME
<b>ESTADO/CONDICION</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

**POSTOR: CONSORCIO LICAPA (CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HILDA S.R.L. – RUC: 20445321665 y GRUPO FLORIDA S.A.C – RUC: 20477330909)**

**NO CONFORME con el ANEXO N° 01, NO consignado la información legal declarado al RNP por lo cual el ANEXO N°01 estaría trasgrediendo el ARTICULO 11 – ACTUALIZACION DE INFORMACION EN EL RNP**



# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

ANEXO N° 1

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS-1.  
Presente. -

El que se suscribe, ISIDORO ALVARADO ASUNCION, Representante Común del CONSORCIO LICAPA, identificado con DNI N° 19530997, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HILDA S.R.L.
Domicilio Legal:	AV. BRASIL NRO. A3 DPTO. 571 URB. LOS ALAMOS - ANCASH SANTA - NUEVO CHIMBOTE
RUC : 20445321665	Teléfono(s) : 943 066 066
MYPE	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Correo electrónico : claracerdan75@gmail.com	

Datos del consorciado 2	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO FLORIDA S.A.C
Domicilio Legal:	JR. ESTETE NRO. 440 PBLO. HUAMACHUCO (AL COSTADO DE ESTRUCTURAS METALICAS SMIT) LA LIBERTAD SANCHEZ CARRION HUAMACHUCO
RUC : 20477330909	Teléfono(s) : 958791204
MYPE	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Correo electrónico : grupofloridasac@gmail.com	

CONSTRUCCIONES Y  
PROYECTOS HILDA  
S.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA

No vigentes: CONSULTOR CS-OBRA

RUC (\*) :  
20445321665

Teléfono (\*) :  
043586053

Email (\*) :  
claracerdan75@gmail.com

**ASIMISMO, NO CUMPLE** con el **ANEXO N° 02**, no cumple con las condiciones solicitadas en las bases integradas dado que el postor no tiene su información financiera actualizada para la presentación de Ofertas transgrediendo el **art. 11 de la LCE** consignado en el anexo n°02. No han actualizado su información financiera en todo el 2023, precisando que su última actualización financiera del (consorciado 2) fue en Mayo del 2021.

ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS-1.  
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, ISIDORO ALVARADO ASUNCION, Representante Común del CONSORCIO LICAPA, identificado con DNI N° 19530997, declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

PAIJAN, 21 DE MAYO DE 2024

CONSORCIO LICAPA  
Isidoro Alvarado Asunción  
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

CONSORCIADO 2: GRUPO FLORIDA S.A.C. – RUC: 20477330909

DATOS DEL TRAMITE					
Nro. Trámite	Fecha Recepción	RUC	Nombre / Razón Social	Tipo Trámite	Estado
2024-06925245	22/04/2024	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2024-06927390	22/04/2024	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	REVOCACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2024-06952375	11/03/2024	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	REVOCACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2024-09181792	10/01/2024	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-25472117	10/10/2023	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2021-20818179	20/12/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2021-20815598	17/12/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS - SSIR	COMPLETO
2021-20828192	07/12/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2021-20828236	08/12/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2021-19843520	19/08/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES - EJECUTOR	COMPLETO
2021-19833955	23/07/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	AUMENTO DE CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN PARA EJECUTORES DE OBRAS	COMPLETO
2021-19272251	21/05/2021	20477330909	GRUPO FLORIDA S.A.C.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	COMPLETO

### Art. 11 Actualización de información en el RNP

11.1. Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, La falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP.

11.4 La actualización de la información financiera por parte de los consultores y ejecutores de obra se realiza anualmente, de acuerdo a la Directiva correspondiente y de la siguiente manera:

a) Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información financiera para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año.

(...)

### Art. 9. Inscripción en el RNP

9.4. La inscripción en el RNP tiene vigencia indeterminada. Dicha vigencia está sujeta al cumplimiento, por parte del proveedor, de las reglas de actualización de información previstas en el Reglamento.

9.5. El incumplimiento de dichas reglas afecta la vigencia de la inscripción conforme se establece en el reglamento.

(...)

Al respecto al **TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (TCE)** ha precisado lo siguiente en innumerables resoluciones:

### RESOLUCIÓN N° 03432 – 2022 – TCE -S2

17. En tal sentido, la inexactitud del Anexo N° 2 – Declaración Jurada (Art. 52 del reglamento de la ley de contrataciones del estado) del 29 de octubre

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

del 2020, se verifica en tanto su información financiera registrada en el RNP no se encontraba actualizada, en razón que el adjudicatario solicitó la actualización financiera al 2019. El 26 de noviembre de 2020 y fue registrada el 1 de diciembre del 2020, esta última fecha es la que cuenta para la actualización del registro en el sistema informativo de RNP, es decir, fecha posterior la presentación del documento controvertido, evidenciando que el adjudicatario declaró en forma inexacta e incongruente con la realidad.

Por lo fundamentos expuestos, ha quedado acreditado la información inexacta contenida en el anexo N° 2 – Declaración jurada

### **RESOLUCIÓN N° 2452 – 2022 – TCE -S5**

23. (...), como se ha acreditado en fundamentos precedentes, fue presentado por el adjudicatario como parte de su oferta, el cual, además, contenía información inexacta al no ser concordante con la realidad.

(...)

26. Por lo expuesto, esta Sala ha corroborado los elementos necesarios para determinar la configuración de la infracción referida a la presentación de **información inexacta**, infracción tipificada en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 del TUO de la Ley.

**ASIMISMO, NO CUMPLE** con el **ANEXO N° 06**, ha consignado MAL su **fecha de cálculo** a la **presentación de ofertas (Electrónica)**, de conformidad con lo aclarado en el pliego de **CONSULTA NRO. 04** y lo dispuesto por OSCE mediante: PRONUNCIAMIENTO N°1109-2018/OSCE-DGR (Pag.41-42): (...) Deberá tenerse en cuenta que la fecha que se consignará en el Anexo N°04 será la fecha en la que dicho documento será presentado

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CON CUI 2616612

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:08:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

10. Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acépite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado por el comité de selección en coordinación con el área usuaria, SE CONFIRMA QUE SE TENDRA QUE PONER LA FECHA DE CALCULO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:  
NINGUNA.

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

### ANEXO N° 6

#### PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS-1.**  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Ejecutar la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CUI 2616612.	S/ 128,668.79
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 128,668.79</b>

FECHA DE CALCULO 16-10-2023

**SON: CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 79/100 SOLES**

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Así mismo NO ha consignado el **PORCENTAJE** del **IGV** en su oferta ANEXO N°06 – PRECIO DE LA OFERTA (Gastos Generales, Utilidad e IGV), de conformidad con lo aclarado en el pliego de **CONSULTA NRO. 06**:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CON CUI 2616612

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16.08.31

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o solo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales, utilidad, e IGV en dicho formato.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del análisis realizado por el comité de selección en coordinación con el área usuaria, SE CONFIRMA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA.

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

1	Total costo directo (A)	S/	94,818.56
2	Gastos generales		
2.1	Gastos fijos	S/	1,350.00
2.2	Gastos variables	S/	8,131.86
	Total gastos generales (B) 10%	S/	9,481.86
3	Utilidad (C) 5%	S/	4,740.93
	SUBTOTAL (A+B+C)	S/	109,041.35
4	IGV	S/	19,627.44
5	Monto total de la oferta	S/	128,668.79

FECHA DE CALCULO 16-10-2023

PAIJAN, 21 DE MAYO DE 2024

CONSORCIO LICAPA  
*Isidoro Alvarado Auñicó*  
Isidoro Alvarado Auñicó  
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

### **Artículo 60. Subsanación de las ofertas:**

(...) **60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. (...)**

**Resolución 0075-2019-TCE-S2**, emitida por el **TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**, se determina que: (...) Finalmente, solicita se tenga en consideración la Opinión N° 178-2017/DTN, relacionada con los supuestos en los que debe permitirse la subsanación de ofertas. (...)

Opinión N° 178-2017/DTN, emitida por el **Organismo Técnico Especializado** se determina que:

(...)

### **3. CONCLUSIONES**

(...)

3.2. Respecto de los documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica, pueden ser materia de subsanación la rúbrica y la foliación; por lo expuesto, se advierte que la normativa de contrataciones del Estado no ha previsto la posibilidad de subsanar otros errores materiales o formales en dichos documentos, (...)

Por todos los puntos expuestos se decide por unanimidad que **CONSORCIO LICAPA** se encuentra **NO ADMITIDA**.

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

**POSTOR: CONSORCIO LA LUZ** (CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C. – RUC: 20601226279 y SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES – RUC: 20205328662)

**NO CONFORME** con el **ANEXO N° 01**, NO consignado la información legal declarado al RNP por lo cual el ANEXO N°01 estaría trasgrediendo el **ARTICULO 11 – ACTUALIZACION DE INFORMACION EN EL RNP**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS-1

ANEXO N° 1

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS-1

Presente

El que se suscribe, Julio Cesar Araujo Ramos de Rosas, Representante Común del CONSORCIO LA LUZ, identificado con DNI N° 18089795, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1				
Nombre, Denominación o Razón Social:	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.			
Domicilio Legal:	Jr. Simón Bolívar 259 6 Urb. Centro Clvico / La Libertad – Trujillo - Trujillo			
RUC: 20601226279	Teléfono (s)	943118981		
MYPE	SI	X	NO	
Correo Electrónico:	julioaraujo@hotmail.com			

Datos del consorciado 2				
Nombre, Denominación o Razón Social:	SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES			
Domicilio Legal:	Av. Universitaria N° 4843 – Int. 501 – A.H. Los Jazmines del Naranjal – LIMA – LIMA-LOS OLIVOS			
RUC: 20205328662	Teléfono (s)	975547763		
MYPE	SI	X	NO	
Correo Electrónico:	administracion@sanagustincontratistas.com			

CASTRO Y ARAUJO  
CONSTRUCTORES  
S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA  
CONSULTOR DE OBRA

RUC (\*) :  
20601226279

Teléfono (\*) :  
943118981

Email (\*) :  
racasa2001@gmail.com

Domicilio (\*\*) :  
LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRU

SAN AGUSTIN E.I.R.L  
CONTRATISTAS  
GENERALES

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA  
CONSULTOR DE OBRA

RUC (\*) :  
20205328662

Teléfono (\*) :  
943118981

Email (\*) :  
administracion@sanagustincontrati

Domicilio (\*\*) :  
LIMA / LIMA / LOS OLIVOS

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

ASIMISMO, NO CUMPLE con el ANEXO N° 02, no cumple con las condiciones solicitadas en las bases integradas dado que el postor no tiene su información financiera actualizada para la presentación de Ofertas transgrediendo el **art. 11 de la LCE** consignado en el anexo n°02. No han actualizado su información financiera en todo el 2023, precisando que su última actualización financiera del (consorciado 1) fue en Julio del 2022.

### ANEXO N° 2

#### DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS-1**  
Presente.

Mediante el presente el suscrito, Julio Cesar Araujo Ramos de Rosas con DNI N° 18089795, Representante Legal de **CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES SAC** Declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. **No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.**
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.

DATOS DEL TRAMITE					
Nro. Trámite	Fecha Recepción	RUC	Nombre / Razón Social	Tipo Trámite	Estado
2023-25740828	24/11/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2023-25720578	22/11/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-25739153	22/11/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24595958	23/05/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24058348	21/04/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24058348	21/04/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24058348	21/04/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24058348	21/04/2023	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-20993551	08/11/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2022-22031840	15/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2022-22031418	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031888	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031282	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031378	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031371	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031308	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031364	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031859	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031318	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031318	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031304	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031268	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031268	11/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2022-22031088	05/07/2022	20801228276	CASTRO Y ARAUJO CONSTRUCTORES S.A.C.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	COMPLETO

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

### Art. 11 Actualización de información en el RNP

11.1. Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, La falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP.

11.4 La actualización de la información financiera por parte de los consultores y ejecutores de obra se realiza anualmente, de acuerdo a la Directiva correspondiente y de la siguiente manera:

b) Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información financiera para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año.

(...)

### Art. 9. Inscripción en el RNP

9.4. La inscripción en el RNP tiene vigencia indeterminada. Dicha vigencia está sujeta al cumplimiento, por parte del proveedor, de las reglas de actualización de información previstas en el Reglamento.

9.5. El incumplimiento de dichas reglas afecta la vigencia de la inscripción conforme se establece en el reglamento.

(...)

Al respecto al **TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (TCE)** ha precisado lo siguiente en innumerables resoluciones:

### RESOLUCIÓN N° 03432 – 2022 – TCE -S2

17. En tal sentido, la inexactitud del Anexo N° 2 – Declaración Jurada (Art. 52 del reglamento de la ley de contrataciones del estado) del 29 de octubre del 2020, se verifica en tanto su información financiera registrada en el RNP no se encontraba actualizada, en razón que el adjudicatario solicitó la actualización financiera al 2019. El 26 de noviembre de 2020 y fue registrada el 1 de diciembre del 2020, esta última fecha es la que cuenta para la actualización del registro en el sistema informativo de RNP, es decir, fecha posterior la presentación del documento controvertido, evidenciando que el adjudicatario declaró en forma inexacta e incongruente con la realidad.

Por lo fundamentos expuestos, ha quedado acreditado la información inexacta contenida en el anexo N° 2 – Declaración jurada

### RESOLUCIÓN N° 2452 – 2022 – TCE -S5

23. (...), como se ha acreditado en fundamentos precedentes, fue presentado por el adjudicatario como parte de su oferta, el cual, además,

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

contenía información inexacta al no ser concordante con la realidad.  
(...)

26. Por lo expuesto, esta Sala ha corroborado los elementos necesarios para determinar la configuración de la infracción referida a la presentación de **información inexacta**, infracción tipificada en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 del TUO de la Ley.

El cálculo del ítem 08.01 CERCO DE MALLA OLIMPICA presenta errores aritméticos, el presentado por el postor indica:

08	CERCO DE MALLA OLIMPICA PARA LOSA DEPORTIVA.			0.00	37,342.45
08.01	CERCO DE MALLA OLIMPICA	m	128.98	289.52	37,342.45

Debiendo ser:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
08.01	CERCO DE MALLA OLIMPICA	m	128.98	289.52	37,342.29

Esta corrección cambia el monto del Costo Directo siendo el correcto S/84,117.17, por lo cual es pertinente reproducir un extracto de la oferta económica del postor, como a continuación se aprecia:

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		S/ 84,117.33
2	GASTOS GENERALES		
2.1	GASTOS FIJOS	1.60490%	S/ 1,350.00
2.2	GASTOS VARIABLES	9.66728%	S/ 8,131.86
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	11.27218%	S/ 9,481.86
3	UTILIDAD (C)	5.39488%	S/ 4,538.03
	SUB TOTAL (A+B+C)		S/ 98,137.22
4	IGV	18.00%	S/ 17,664.70
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		S/ 115,801.92 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS UNO CON 92/100 SOLES)

Conforme se observa en el documento antes indicado, el postor ofertó un precio total de S/ 115,801.92. Ahora bien, del cálculo realizado por el colegiado, nos arroja lo siguiente:

		CALCULO EN LA OFERTA DEL POSTOR	CALCULO REALIZADO POR EL COLEGIDO APLICANDO LOS MISMOS %
COSTO DIRECTO (A)		84117.33	84117.17
GASTOS GENERALES			
GASTOS FIJOS	1.60490%	1350	1350.00
GASTOS VARIABLES	9.66728%	8131.86	8131.84
TOTAL GASTOS GENERALES (B)	11.27218%	9481.86	9481.84
UTILIDAD ( C )	5.39488%	4538.03	4538.02
SUB TOTAL (A+B+C)		98137.22	98137.03
IGV	18.00%	17664.7	17664.67
MONTO TOTAL		115801.92	115801.69

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

Se debe tener en cuenta que, en aplicación estricta del principio de igualdad de trato y de competencia, el Colegiado decidió hacer el recálculo de la oferta, del cual se puede evidenciar que la **oferta económica del postor se encuentra por debajo del límite inferior, lo cual hace que la oferta no se encuentre dentro de los límites de valor referencial previstos en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley.**

Por todos los puntos expuestos se decide por unanimidad que **CONSORCIO LA LUZ** se encuentra **NO ADMITIDA**.

**POSTOR: GLOBAL ENGINEERING E.I.R.L.**

**NO CONFORME** con el **ANEXO N° 01**, NO consignado la información legal declarado al RNP por lo cual el ANEXO N°01 estaría trasgrediendo el estaría trasgrediendo el **ARTICULO 11 – ACTUALIZACION DE INFORMACION EN EL RNP**

ANEXO N°1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS

Presente. -

El que se suscribe, **LEOPOLDO RIVERA DELGADO**, representante Legal de **GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.**, identificado con DNI N° 19208199, con poder inscrito en la Localidad de Chepén – La Libertad, en la Ficha N° 11012412, Asiento N° C00001 **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.		
Domicilio Legal:	AV. LOS SAUCES URB. LOS NOGALES MZA. Y LOTE. 32 (II ETAPA) LAMBAYEQUE CHICLAYO		
RUC: 20601258171	Teléfono(s):	949953309	
MYPE	SI	X	NO
Correo electrónico:	globalengineeringprojects16@gmail.com		

GLOBAL  
ENGINEERING  
PROJECTS E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA  
CONSULTOR DE OBRA

RUC (\*) :  
20601258171

☎ Teléfono (\*) :  
937491607

✉ Email (\*) :  
globalengineeringprojects16@gmail

Domicilio (\*\*):  
LAMBAYEQUE / CHICLAYO / P

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

**ASIMISMO, NO CUMPLE** con el **ANEXO N° 02**, no cumple con las condiciones solicitadas en las bases integradas dado que el postor no tiene su información financiera actualizada para la presentación de Ofertas transgrediendo el **art. 11 de la LCE** consignado en el anexo n°02. No han actualizado su información financiera en todo el 2023, precisando que su última actualización financiera fue en Mayo del 2021.

ANEXO N°2

### DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES)

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS

Presente: -

Mediante el presente el suscrito, **LEOPOLDO RIVERA DELGADO**, Representante Legal de **GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- ii. **No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.**
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N°1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Nro. Trámite	Fecha Recepción	RUC	Nombre / Razón Social	Tipo Trámite	Estado
2024-27130454	08/05/2024	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2024-27130417	08/05/2024	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2024-27130343	08/05/2024	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-25947994	13/12/2023	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL	COMPLETO
2023-25710111	13/11/2023	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-25487928	17/10/2023	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL	COMPLETO
2022-22907938	30/11/2022	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2022-22905949	30/11/2022	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2022-22483888	10/09/2022	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2022-22481187	18/09/2022	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2022-22458911	14/09/2022	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2022-22280708	24/08/2022	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2021-20048518	24/09/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	AUMENTO DE CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN PARA EJECUTORES DE OBRAS	COMPLETO
2021-19499318	21/08/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2021-18445732	10/08/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18439972	02/08/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18438958	01/08/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES - CONSULTOR	COMPLETO
2021-18291991	31/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	COMUNICACIONES DIVERSAS - SDOR	COMPLETO
2021-18291738	31/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES - CONSULTOR	COMPLETO
2021-18285905	27/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2021-18285847	27/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18285833	27/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18277891	25/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18277841	25/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18277821	25/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18277797	25/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18277754	25/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2021-18276003	24/05/2021	20601259171	GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	COMPLETO

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

### Art. 11 Actualización de información en el RNP

11.1. Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, La falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP.

11.4 La actualización de la información financiera por parte de los consultores y ejecutores de obra se realiza anualmente, de acuerdo a la Directiva correspondiente y de la siguiente manera:

c) Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información financiera para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año.

(...)

### Art. 9. Inscripción en el RNP

9.4. La inscripción en el RNP tiene vigencia indeterminada. Dicha vigencia está sujeta al cumplimiento, por parte del proveedor, de las reglas de actualización de información previstas en el Reglamento.

9.5. El incumplimiento de dichas reglas afecta la vigencia de la inscripción conforme se establece en el reglamento.

(...)

Al respecto al **TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (TCE)** ha precisado lo siguiente en innumerables resoluciones:

### RESOLUCIÓN N° 03432 – 2022 – TCE -S2

17. En tal sentido, la inexactitud del Anexo N° 2 – Declaración Jurada (Art. 52 del reglamento de la ley de contrataciones del estado) del 29 de octubre del 2020, se verifica en tanto su información financiera registrada en el RNP no se encontraba actualizada, en razón que el adjudicatario solicitó la actualización financiera al 2019. El 26 de noviembre de 2020 y fue registrada el 1 de diciembre del 2020, esta última fecha es la que cuenta para la actualización del registro en el sistema informativo de RNP, es decir, fecha posterior la presentación del documento controvertido, evidenciando que el adjudicatario declaró en forma inexacta e incongruente con la realidad.

Por lo fundamentos expuestos, ha quedado acreditado la información inexacta contenida en el anexo N° 2 – Declaración jurada

### RESOLUCIÓN N° 2452 – 2022 – TCE -S5

23. (...), como se ha acreditado en fundamentos precedentes, fue presentado por el adjudicatario como parte de su oferta, el cual, además,

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

contenía información inexacta al no ser concordante con la realidad.

(...)

**26.** Por lo expuesto, esta Sala ha corroborado los elementos necesarios para determinar la configuración de la infracción referida a la presentación de **información inexacta**, infracción tipificada en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 del TUO de la Ley.

**ASIMISMO, NO CUMPLE** con el **ANEXO N° 06**, ha consignado MAL su fecha de cálculo a la presentación de ofertas (Electrónica), de conformidad con lo aclarado en el pliego de **CONSULTA NRO. 04** y lo dispuesto por OSCE mediante: PRONUNCIAMIENTO N°1109-2018/OSCE-DGR (Pag.41-42): (...) Deberá tenerse en cuenta que la fecha que se consignará en el Anexo N°04 será la fecha en la que dicho documento será presentado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CON CUI 2616612

Ruc/código :	20603073882	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:08:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

10. Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE; caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado por el comité de selección en coordinación con el área usuaria, SE CONFIRMA QUE SE TENDRA QUE PONER LA FECHA DE CALCULO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:  
NINGUNA.

### ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/CS

Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CUI 2616612	S/ 115,801.92
TOTAL	S/ 115,801.92

El Valor Referencial ha sido calculado al mes de abril del 2024.

El precio de la oferta es, S/ 115,801.92 (ciento quince mil ochocientos uno con 92/100 soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

Así mismo el postor ha consignado mal el valor de los GASTOS FIJOS de conformidad con lo aclarado en el pliego de **CONSULTA NRO. 05**:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
Nomencultura : AS-SM-3-2024-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA EN EL AA.HH. LICAPA DISTRITO DE PAIJAN DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CON CUI 2616612

Ruc/código : 20603073682 Fecha de envío : 13/05/2024  
Nombre o Razón social : CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 16:08:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

12. Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis realizado por el comité de selección en coordinación con el área usuaria, SE CONFIRMA, LOS GASTOS QUE NO DEPENDAN DEL TIEMPO DEBEN SER INAMOVIBLE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:  
NINGUNA.

COSTO DIRECTO			94,818.56
GASTOS GENERALES	3.240%		3,075.00
GASTOS FIJOS			150.00
GASTOS VARIABLES			2,925.00
GASTOS GENERALES			3,075.00
UTILIDAD	0.256970%		243.66
SUB TOTAL			98,137.22
IGV 18 %	18.00%		17,664.70
PRESUPUESTO TOTAL			115,801.92

GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.  
Leopoldo Rivera Delgado  
GERENTE

### Artículo 60. Subsanación de las ofertas:

(...) **60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación.** La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. (...)

**Resolución 0075-2019-TCE-S2**, emitida por el **TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**, se determina que: (...) Finalmente, solicita se tenga en consideración la Opinión N° 178-2017/DTN, relacionada con los supuestos en los que debe permitirse la subsanación de ofertas. (...)

Opinión N° 178-2017/DTN, emitida por el **Organismo Técnico Especializado** se determina que:

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

(...)

### 3. CONCLUSIONES

(...)

3.2. Respecto de los documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica, pueden ser materia de subsanación la rúbrica y la foliación; por lo expuesto, se advierte que la normativa de contrataciones del Estado no ha previsto la posibilidad de subsanar otros errores materiales o formales en dichos documentos, (...)

Por todos los puntos expuestos se decide por unanimidad que **GLOBAL ENGINEERING PROJECTS E.I.R.L.** se encuentra **NO ADMITIDA**.

Luego de la revisión minuciosa de los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir al respecto a la documentación presentada por los postores, por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** la oferta del postor: **MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO – RUC: 10442310802**.

### 4. EVALUACION DE LA OFERTA:

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación de las ofertas calificadas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado asignándole los puntajes respectivos.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	<b>MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO – RUC: 10442310802.</b>	<b>S/ 128,668.79</b>	<b>98.00</b>	<b>98.00</b>	<b>1</b>

Por consiguiente, de la Revisión de los factores de evaluación **PRECIO**, el postor **MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO – RUC: 10442310802**, ha obtenido la puntuación total de los factores de Evaluación, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las Bases Integradas.

Un Acto seguido no habiendo ninguna otra oferta válida para evaluar el Comité de Selección decide por **UNANIMIDAD** pasar a la etapa de requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas.

### 5. CALIFICACION DE LA OFERTA:

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Oferta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

requisitos de calificación establecidos en las bases integradas al postor que ocupó el primer lugar, según orden de prelación detallado en el cuadro precedente.

Acto seguido se procederá a calificar la oferta que ocupó el primer lugar en la evaluación según el orden de prelación es el postor **MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO – RUC: 10442310802**

#	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICION
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
HABILITACION	RNP – EJECUTOR DE OBRAS	CUMPLE
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
FORMACIÓN ACADÉMICA	RESIDENTE DE OBRA: El profesional propuesto debe ser Ingeniero Civil	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESIDENTE DE OBRA: El Profesional propuesto deberá acreditar una experiencia mínima de 24 meses efectivos en obras iguales o similares como: Residente y/o Supervisor y/o Inspector de obras de Infraestructura de Edificación en General.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	(01) BOMBA DE IMPULSION – 2 HP – Q=54m <sup>3</sup> /h, Hp=100m (01) COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP.3 (01) MEZCLADORA DE CONCRETO 11 p3 (23 HP) (01) MOTOSOLDADORA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar a: Construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o mejoramiento de Plazas y/o Campo Deportivo		CUMPLE

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación, el postor **MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO – RUC: 10442310802**, **CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

# Municipalidad Distrital de Paiján

## Comité de Selección – Obras

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por UNANIMIDAD dar por **CALIFICADA** la oferta del postor.

### 6. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

#	Nombre o Razón social	Puntaje de los factores de evaluación	Calificación de la oferta (condición)	Puntaje Total	Bonificación del 10%	Bonificación del 5% por MYPE	Puntaje Total Final	Orden de Prelación
1	MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO	98.00	CALIFICADO	98.00	9.80	4.90	112.70	1

### 7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y evaluación de Ofertas, otorgando la buena pro al postor **MAURICIO AUGUSTO CABADA CASTRO – RUC: 10442310802**, por un MONTO ADJUDICADO DE **S/ 128,668.79 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 79/100 SOLES)**.

Siendo las 17:00 horas del 22 de mayo, luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los integrantes del Comité de Selección.



**ROBERTO CARLOS AGUILAR CORREA**  
Presidente Comité de Selección  
Miembro Titular



**JUAN MARTÍN BAUTISTA CÁCEDA**  
Primer Miembro Comité de Selección  
Miembro Titular



**LEONARDO JORGE DELGADO RAMOS**  
Segundo Miembro Comité de Selección  
Miembro Titular